

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 862

12 de febrero de 2007

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

### PRESIDENCIA

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Posada Chapado**

**Sesión celebrada el lunes 12 de febrero de 2007**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC-8/07 RGEP. 143 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares antes de que termine la presente Legislatura.

**2.- PCOC-24/07 RGEP. 278 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de construcción del Centro Regional de Poesía José Hierro.

**3.- C-240/06 RGEP. 5501 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar al frente de la Dirección General de Promoción Cultural.

**4.- Ruegos y preguntas.**

---

---

**SUMARIO**


---

-Se abre la sesión a las 15 horas y 51 minutos.

Página ..... 25527

— **Modificación del orden del día:**  
Aplazamiento del punto tercero, C-240/06 RGEF. 5501.

Página ..... 25527

— **PCOC-8/07 RGEF. 143 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre obras de restauración que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares antes de que termine la presente Legislatura.**

Página ..... 25527

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página ..... 25527

-Interviene el Sr. Director General de Patrimonio Histórico, respondiendo la pregunta.

Página ..... 25527-25528

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 25528-25529

— **PCOC-24/07 RGEF. 278 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de construcción del Centro Regional de Poesía José Hierro.**

Página ..... 25529

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página ..... 25529

-Interviene el Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, respondiendo la pregunta.

Página ..... 25530

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página ..... 25530

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 25530

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 25530

-Se levanta la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

Página ..... 25530

---

*(Se abre la sesión a las quince horas y cincuenta y un minutos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Como primer punto, someto a su consideración una alteración del orden del día en el sentido de aplazar el tratamiento de la comparecencia 240/06, del señor Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. La Mesa ha recibido una carta del señor Director General, señor Jiménez Precioso, en la que manifiesta su imposibilidad de comparecer en la tarde de hoy, ya que se encuentra en Berlín, en una reunión de regiones capitales por el cine. ¿Están de acuerdo, señorías? *(Asentimiento.)* Gracias. Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las obras de restauración que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares antes de que termine la presente Legislatura.**

———— PCOC-8/07 RGEP. 143 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Chazarra Montiel para la formulación de la pregunta.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. El tenor literal de la pregunta es: ¿qué obras de restauración tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares antes de que termine la presente Legislatura? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la bienvenida al Director General de Patrimonio Histórico, el señor Hernández Martínez, a quien doy la palabra para que conteste a la pregunta.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO** (Hernández Martínez): Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite,

me congratulo de la presencia nuevamente del señor Chazarra en la Comisión.

Paso a contestar la pregunta formulada por el señor Chazarra relativa a las obras que se van a realizar durante esta Legislatura en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, aunque previamente me gustaría hacer alguna consideración sobre el carácter monumental que tiene el edificio. El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares fue declarado bien de interés cultural en junio de 1931, y es un edificio que se ha ido conformando entre los siglos XIII y XIX. Después de una serie de años en los que careció de uso, con la designación en 1991 de un nuevo obispo para la Diócesis de Alcalá, fue cuando se recupera su uso de sede arzobispal, y por parte de la Comunidad se iniciaron una serie de actuaciones tendentes a garantizar esa actividad, si bien estas obras que se llevaron a cabo nunca tuvieron el planteamiento de restauración integral.

De esta manera, en el año 2005, se planteó la necesidad de acometer la restauración integral del palacio que permitiera recuperar, por un lado, sus valores y, por otro, eliminar aquellos impactos negativos que a lo largo de la historia se habían ido produciendo en el palacio y, al mismo tiempo, dar un tratamiento global al edificio o al palacio arzobispal solucionando los graves problemas de humedades que venía padeciendo, y todo ello en un proyecto a realizar en cuatro anualidades o en cuatro fases.

En este sentido, en el año 2005 se decidió plantear, en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y en concreto en los de la Dirección General de Patrimonio Histórico, una partida presupuestaria por importe de 540.911 euros, que permitieran acometer las obras de la primera fase, consistente en la restauración de las cubiertas, distintas obras de albañilería, cambio de sillares en mal estado y acondicionamiento interior, todo ello referente, en esta primera fase insisto, a la fachada este del palacio, iniciándose también los trabajos de drenaje perimetral que afectarán a todo el palacio y se desarrollarán en estas cuatro fases; igualmente, se acometieron obras en el antiguo Salón de Concilios, que se utilizará como capilla y salón de actos de carácter público.

Para este año 2007, también se ha previsto una partida presupuestaria de 540.911 euros para continuar con la segunda fase de las obras de restauración integral del Palacio Arzobispal de Alcalá

de Henares. En este ejercicio, las obras afectarán a la fachada oeste, y consistirán, igualmente, en la restauración de las cubiertas, ya que su estado estaba poniendo en peligro el artesanado del palacio, así como sustitución de las instalaciones de saneamiento, electricidad y carpintería.

Por último, quiero indicarles que el pasado día 8 de febrero fue presentado el proyecto correspondiente a esta segunda fase, que está siendo supervisado y analizado por los servicios técnicos de la Dirección General, que, en su caso, procederán a otorgar la oportuna autorización de intervención y restauración de esta segunda fase. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernández Martínez. Tiene la palabra, en turno de réplica, el diputado señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. He escuchado, como es lógico, con la atención debida sus palabras, y con ustedes nunca acaba de haber suerte, siempre tienen una serie de problemas por los que dejan todo para después, de cara al futuro. Dicen que sí, pero que luego se hará, y dejan todo en suspenso, lo dejan para más tarde. También quiero hacer un relatorio brevísimo de cómo está la cosa -digámoslo así-, y le recuerdo que cerca del Palacio Arzobispal estaba la Puerta de Burgos, de infausta memoria. ¿Verdad que se acuerda de la Puerta de Burgos? Estaba por allí, no pillaba lejos del Palacio Arzobispal. Aquí nos encontramos con que, efectivamente, fue declarado bien de interés cultural en el año 31, y ha sido una obra que, a lo largo del tiempo, ha ido realizándose, ha ido cobrando impulso; es una mezcla de estilos atrayente, pero, por cumplir escrupulosamente con el tiempo que tengo asignado, nos centramos en el tema de hoy: en el proyecto de restauración del Palacio Arzobispal, y -no hace falta que me lo conteste, pero si quiere, sí- me gustaría que me dijera desde cuándo se han propuesto ustedes restaurar el Palacio Arzobispal. Bueno, pues es una cosa que no se remonta a los Reyes Católicos ni lo deja para la resurrección de los muertos, pero sí de una manera intermedia entre una cosa y otra. Ahora nos prometen 540.000 euros para la segunda fase, y nos parece que ha habido bastante dejadez hasta la fecha.

Quisiera recordar, aunque no tiene mucho sentido, que estaba previsto que se restaurara el Palacio Arzobispal o que contribuyera a su restauración el Consorcio Alcalá de Henares, ciudad patrimonio de la humanidad; el Consorcio no ha hecho nada, no ha restaurado nada en el Palacio Arzobispal ni en otras cosas, pero como nos estamos refiriendo al Palacio Arzobispal, dejémoslo en el Palacio Arzobispal, sobre el que no ha hecho nada. ¿Cree que un palacio con la historia que tiene éste, una obra de esa envergadura, se resuelve con una partida de 540.000 euros? Le he preguntado qué actuaciones de restauración se iban a hacer hasta el final de la presente Legislatura. Para eso quedan dos telediaros, estamos de acuerdo. Pero de cara a lo que se va a hacer, no hay apenas una actuación sino que dice, muy en su línea con todo lo anterior, que están pensando cómo va a ser el proyecto de restauración y no hay nada decidido.

En cuanto al significado del Palacio Arzobispal para Alcalá, sabe usted que es un lugar emblemático, que es un lugar muy querido, que el espacio junto al que se eleva el Palacio Arzobispal es un espacio muy querido por los alcalaínos. Sabe que, por ejemplo, una representación itinerante como la del Tenorio, que reúne a un número significativo de espectadores, se celebra en varios escenarios itinerantes en el contexto del Palacio Arzobispal, que tiene muchos usos, excuso decirle los personajes históricos y de relieve que han pasado por el palacio, y la restauración podría abarcar a cantidad de espacios y a cantidad de obras. He preguntado: ¿qué van a hacer hasta el final de la presente Legislatura? Y me responde usted con una bienintencionada broma. De modo que me gustaría que en su segunda intervención fuera más explícito, para que sepamos qué se va a hacer hasta el final de la presente Legislatura, pero lamentablemente el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares como tantas y tantas obras de la Comunidad de Madrid queda pendiente, que es una situación que se puede generalizar al conjunto de la Legislatura de lo que ustedes han hecho. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de réplica, tiene la palabra el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO** (Hernández Martínez):

Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que figurará en el Diario de Sesiones, en la primera parte de mi intervención, cuáles son las obras que se han realizado en el 2006 y cuáles se van a realizar en el 2007, con lo cual creo que he dado cumplida cuenta de lo que es el tenor de la pregunta, que es: obras de restauración que tiene previsto realizar la Dirección General hasta que termine la Legislatura, no me he ceñido sólo al periodo que va desde que se me formula la pregunta y la contesto hasta final de la Legislatura, sino que también he abarcado el año 2006, dando cuenta de las obras que se han hecho y de las que se van a hacer en 2007.

Creo que no es una broma decir, como he dicho, que es una restauración integral del Palacio Arzobispal y que consta de 4 fases, que en cada fase la previsión presupuestaria es de 540.900 euros, lo que supone una inversión, en esas cuatro fases, de más de 2 millones de euros, estamos hablando de una restauración integral.

En la lista indicativa de actuaciones que tiene prevista el Consorcio de Alcalá de Henares, patrimonio de la humanidad, no ha estado nunca, por lo menos desde que se ha potenciado el funcionamiento del Consorcio de Alcalá, la actuación en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, han estado otras actuaciones que se vienen realizando por parte de las entidades consorciadas, tanto por parte de la universidad como por parte del Ayuntamiento como por parte de la Comunidad, que ha ampliado su presencia en el Consorcio de Alcalá de Henares a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y a través de la Dirección General de Turismo, cosa que no ha hecho la Administración General del Estado a la que se le ha solicitado incorporarse al Consorcio de Alcalá de Henares y ha desestimado esa petición en contraposición a cómo está representada en otras ciudades, que son patrimonio mundial.

Para concluir, me gustaría hacer referencia a la Puerta de Burgos, ya que, aunque no es objeto de pregunta, dado que el señor Chazarra lo plantea, me gustaría hacer una doble indicación. En primer lugar, la Puerta de Burgos no está dentro de lo que es la finca del Palacio Arzobispal, sino que está dentro de lo que es el Convento de las Bernardas. Para dicho convento, el Ministerio de Fomento aprobó, en la anterior Legislatura del Gobierno de la nación, unas obras de restauración integrales del

Convento de las Bernardas. Ese acuerdo, que se produjo siendo Ministro el señor Álvarez Cascos, ha quedado en suspenso desde que existe un nuevo Gobierno de la nación, y, por lo tanto, ahí no se está asumiendo el compromiso anteriormente adquirido, lo cual tampoco es la primera vez que se produce porque, en fechas recientes, pudimos comprobar cómo la Comunidad había restaurado íntegramente la Catedral de Getafe también por una desidia o por una inactividad del Gobierno de la nación, a pesar del compromiso que había adquirido anteriormente el Gobierno del señor Aznar; incluso, este Gobierno había solicitado a la provincia eclesiástica el proyecto para proceder a su contratación, pero nuevamente la inactividad del Gobierno de la nación ha hecho necesario que la Comunidad de Madrid invirtiera en la Catedral de Getafe. En cuanto al Convento de las Bernardas, vamos a esperar un poco para ver lo que hace la Administración General del Estado, que espero que no sea lo que ha hecho, insisto, con Getafe, y lo que está haciendo con Chinchón, a pesar de tener -parece ser- unas partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado para su restauración. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General, por su presencia. Ruego al señor Ballarín, Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, comparta con nosotros la Mesa para la tramitación de la siguiente pregunta. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Colmán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la situación en que se encuentra el proyecto de construcción del Centro Regional de Poesía José Hierro.**

————— **PCOC-24/07 RGEP. 278 (VII)** —————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Trabado Pérez.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Mi pregunta es para saber la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción del Centro Regional de Poesía José Hierro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra el señor Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías, yo también me sumo al sentimiento de Javier Hernández, Director General de Patrimonio, y celebro la recuperación de don Antonio Chazarra. (El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: *Gracias.*)

Contestando al diputado Colomán Trabado, el Centro de Poesía José Hierro acabará su construcción en las primeras semanas del mes de abril de este ejercicio, y, a partir de ahí, procederemos a equiparlo y a dotarlo de mobiliario para que, por fin, en el mes de mayo del presente ejercicio pueda echar a andar de manera independiente. Ya lo ha hecho -si se me permite el recurso- a gatas desde el año 2003 de una manera dependiente, porque la Comunidad de Madrid venía subvencionando la actividad en el género poético desde ese ejercicio con una aportación anual de 76.000 euros, que yo creo que, principalmente, por la parte de la creación, venía muy bien para este género literario que tiene un déficit importante actualmente.

El Centro de Poesía José Hierro va a ser un centro de poesía pionero y, por tanto, no tiene acuñada una manera de estructurarse, de construirse incluso; valga el recurso, haremos camino al andar y, aunque el proyecto y la idea es anterior al Plan de Fomento de la Lectura, su diseño actual y su configuración entran de lleno en lo que es el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid, presentado por la Presidenta en octubre pasado, que además de tener, por supuesto, en todos los géneros literarios y en su promoción, el objetivo principal, lo tiene también en los géneros literarios que tienen actualmente una demanda minoritaria; en particular, el teatro leído y, cómo no, la poesía. Este centro tendrá una superficie de 700 metros cuadrados, y tendrá una biblioteca y unos fondos de 8.000 volúmenes; integrará talleres de poesía, de dicción, de declamación, y hará suficientes publicaciones para que lleguen a todos los rincones de nuestra Comunidad. Será gestionado conjuntamente por la Comunidad de Madrid, con una aportación anual de 100.000 euros; el Ayuntamiento de Getafe con la

misma aportación, y, finalmente, con la colaboración de la familia de José Hierro, que aportará libros, manuscritos, pinturas y otros objetos personales del poeta fallecido.

Este centro, que será el gran centro de poesía de la Comunidad de Madrid, como decía antes, tendrá un ámbito de aplicación que no se circunscribirá sólo a Getafe, ni si quiera a la Comunidad de Madrid sino que, al ser un centro pionero y una novedad en toda España, dará cobertura y responderá a esa vis expansiva que tiene nuestra Comunidad, teniendo su influjo en toda España. Y, como no podía ser de otra manera, no solamente se estudiará la figura de José Hierro y de su generación de postguerra -incluso algunos lo sitúan en la generación del 36-, sino que estará abierto a todos los movimientos poéticos, incluso se llegará -vuelvo a decir-, poniendo el énfasis en la poesía de postguerra, al siglo de oro español.

El Centro de Poesía José Hierro responde básicamente a dos grandes preocupaciones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid: una, por la parte de la creación, y otra, por la parte de la difusión. España, un país con una tradición poética extraordinaria, con una edición de poesía que supera con creces a un país tan literario como Francia, que casi nos dobla en población, tiene que seguir apostando por un género que actualmente es minoritario; pero, sobre todo, el esfuerzo más importante lo tenemos que hacer por la parte de la difusión. La poesía genera otra manera de pensar, genera otra manera de acceder al conocimiento -quizá una aproximación más sensible al conocimiento- y, finalmente, consideramos que puede propiciar una manera de generar un aprendizaje cognitivo importante, porque la poesía es síntesis y es concisión por parte de los lectores. Vuelvo a decir: una aproximación sensible a lo que es el conocimiento no científico, pero sí filosófico. Y, como no podía ser de otra manera, la poesía, enmarcada en el ámbito literario, tiene en ese centro de poesía que vivir, que convivir con otras disciplinas artísticas como ya lo hizo el mismo José Hierro, que, además de ser un excelente poeta, fue un crítico de arte. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señor Ballarín, por sus explicaciones. Esta pregunta que le hago es otro de los cumplimientos que el Partido Popular hacía en su programa; es el objetivo número 25 del programa electoral del Partido Popular.

Hay que felicitarle porque este centro se pone en marcha gracias a la familia del poeta, como no podía ser de otra forma y como muy bien ha dicho el Director General, que ha cedido muy gentilmente todo el patrimonio del poeta que, por cierto, aún está sin valorar; al Ayuntamiento de Getafe, que ha cedido una parcela de algo más de 3.000 metros, y al esfuerzo de la Comunidad de Madrid, que asume la construcción y el equipamiento al completo del centro. Desde el año 2003, como usted muy bien ha dicho, la Comunidad, ante diversas preguntas y temas parlamentarios que pedía la oposición, empezó a subvencionar con 76.000 euros este centro "José Hierro", que es y será un fondo documental especializado sobre todo en poesía y abarcará de la generación del 98 en adelante. Como muy bien ha dicho el señor Director General, los más de 8.000 volúmenes editados más los manuscritos, los impresos, las revistas, el material audiovisual y sonoro o cualquier manifestación plástica de los diversos artistas, va a estar representado en este centro. Su principal objetivo será conseguir un lugar de encuentro para poetas y, sobre todo, para aficionados a la poesía, donde puedan realizar todo tipo de consultas o actividades formativas.

Los madrileños, y sobre todo los getafenses, deberán estar orgullosos de cómo un madrileño de pura cepa -porque aquí muchas veces se valora a los que vienen de fuera, pero éste era un poeta de origen madrileño- sea uno de los mejores poetas españoles. Un día le oí decir al señor Chazarra que José Hierro tenía las palabras con más fuerza de la poesía española del siglo XX. Me gustaría que este centro fuese su centro y fuese el que se merece la poesía en lengua castellana y la ciudad de la poesía, que es Getafe. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Director General, para dúplica. (*Denegaciones por parte del Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas.*) Muchas gracias, señor Director General, por su presencia. Pasamos, señorías, al tercer punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciséis horas y quince minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08  
**Web: www.asambleamadrid.es**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL     B.O.A.M.     D.S.A.M.     Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2007,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:     Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2007.